



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

YM/vr

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

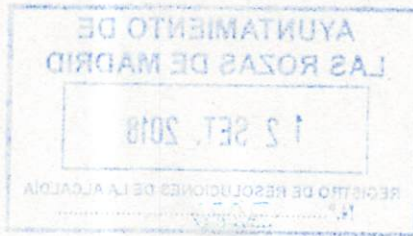
Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaria General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho** a las **12,30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Toma de razón de la renuncia a la dedicación exclusiva, así como de la renuncia del cargo de Concejala de D^a Bárbara Fernández Álvarez-Robles.*
2. *Dar cuenta del informe de la Concejalía de Hacienda, Recursos Humanos y Transportes para dar cumplimiento al acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 21 de diciembre de 2010.*
3. *Dar cuenta de la Ejecución Presupuestaria y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del Presupuesto y de su situación referida al segundo trimestre de 2018.*
4. *Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General del Plan de Ajuste 2012-2023, correspondiente a la ejecución del segundo trimestre de 2018.*
5. *Modificación de la cantidad global destinada al complemento de productividad del personal funcionario de este Ayuntamiento.*
6. *Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo y Plantilla Presupuestaria de este Ayuntamiento.*
7. *Reclasificación de las antiguas categorías del Cuerpo de Policía Local: Policías (subgrupo C2), Cabos (subgrupo C2) y Sargentos (subgrupo C1) en las nuevas categorías establecidas en la Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid: Policías (subgrupo C1), Oficiales (subgrupo C1) y Subinspectores (subgrupo A2).*



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

8. Adjudicación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del contrato de "Suministro de energía eléctrica y gas natural a las instalaciones municipales. Lote 3: suministro de energía eléctrica en alta tensión", expte. 2018001SUM.
- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

En Las Rozas de Madrid, a doce de septiembre de dos mil dieciocho.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José de la Uz Pardos



Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda